



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

ACTA

NÚMERO: VEINTITRES/DOS MIL VEINTIUNO-----No. 23/2021

ACTA DE VERIFICACIÓN DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS INICIAL 2021, A SOLICITUD DEL SEÑOR Cnl. DAEN GUSTAVO VLADIMIR ARGOTE GARCIA, REALIZADO EN FECHA TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-----

*****1
A solicitud del Señor Cnl. DAEN GUSTAVO VLADIMIR ARGOTE GARCIA, con cedula de identidad número 3609243 Cochabamba (tres millones seiscientos nueve mil doscientos cuarenta y tres), casado, militar, con domicilio en la calle C. Manuel Rigoberto Paredes Numero 582 (quinientos ochenta y dos) zona Sarco CBBA; YO, **WILSON ALVARO AYALA AGUILAR** Notario de Fe Pública número 103 del Municipio de La Paz, me hice presente al inmueble ubicado en la Calle 11(once) Nro. 480 (cuatrocientos ochenta) esquina Sánchez Bustamante Zona de Calacoto, a horas nueve treinta (09:30) am del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, a los fines de verificar la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2021", de la entidad Transportes Aéreos Bolivianos, en el marco de lo establecido en la Ley del Notariado N° 483 en su artículo 69 parágrafo I "La notaria o el notario extenderá actas en las que se consignen los actos, hechos o circunstancias que presencie, observe o le conste conforme a sus atribuciones".-----

=====1
En ese sentido en la fecha y hora señaladas se dio inicio a la rendición de cuentas, misma que se transmitió mediante la plataforma Zoom y redes sociales estando presentes las siguientes personas:-----

1. Cnl. DAEN GUSTAVO VLADIMIR ARGOTE GARCIA titular de la cédula de identidad 3609243 Cochabamba,-----
2. Señor OSCAR AVELINO NINACHOQUE ACHOCALLA titular de la cédula de identidad 4333572 La Paz.-----
3. Señor XAVIER GUSTAVO EDGARDO VERA VERGARA titular de la cédula de identidad 359317-1S La Paz.-----
4. Mayor ERLAN VICENTE AGRAMONT titular de la cédula de identidad 4480253 Cochabamba-----
5. REMBERTO RENE MARTIN LOPEZ TORREZ titular de la cédula de identidad 3411244 La Paz.-----
6. ANDREA PAMELA RODRIGUEZ MONTALVO titular de la cédula de identidad 6560581 Potosi.-----
7. HUMBERTO ZENOBIO MANRIQUEZ CUSI titular de la cédula de identidad 6136726 La Paz.-----

En ese sentido, iniciada la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2021" -----

Dio por INICIADO el acto el Dr. REMBERTO RENE MARTIN LOPEZ TORREZ responsable de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de Transportes Aéreos Bolivianos con las palabras iniciales agradeciendo la presencia y cedió la palabra al señor Gerente General Cnl. DAEN GUSTAVO VLADIMIR ARGOTE GARCIA quien dio las palabras de bienvenida y apertura dando cumplimiento a la normativa vigente del Estado Plurinacional de Bolivia da inicio a la audiencia dando un resumen de la actividad y del marco legal del TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS señalando la fecha de creación el 7 de noviembre de 1977 mediante decreto supremo N° 15091 como empresa descentralizada FAB con personería jurídica de Derecho Público y Autonomía Administrativa; el 5 de agosto 2009 mediante Decreto Supremo N° 0239 designándola como Empresa Pública Nacional Estratégica, también menciona la Misión de prestar servicios de transporte aéreo de carga, promoviendo la integración y la soberanía nacional a través de la apertura constante de nuevos mercados, realizando operaciones seguras que apoyan al comercio Nacional e Internacional de los sectores productivos del País y contribuyen al desarrollo económico social, la Visión ser una Empresa líder y competitiva en el mercado de transporte de carga aérea Nacional e Internacional., también señala los objetivos empresariales de la gestión, la renovación del certificado aéreo AOC, Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), el mantenimiento mayor C Chek de aeronave MD 10, y proyecto de factibilidad para la compra de una nueva aeronave. -----

Acto seguido procedió a dar lugar la palabra al departamento de Transparencia de TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS quien dio una breve explicación sobre que es la rendición de cuentas públicas el cual se debe hacer dos veces al año como manda la normativa, el objetivo es facilitar el ejercicio del control social en la gestión pública y contribuir al desarrollo y los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, e imparcialidad y así mismo participación de la ciudadanía en el manejo de los recursos públicos, señaló el marco normativo, la Constitución Política del Estado; Ley N° 974 Ley de Unidades de Transparencia y Lucha contra la corrupción; Ley N° 341 de la Participación y Control social; Convención de la Naciones Unidas contra la Corrupción Resolución 58/4 de la Asamblea General, 31 de octubre de 2003; Decreto Supremo N° 24894 y Resolución Ministerial N° 012/21 de 02 de febrero de la presente gestión que fue emitido por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, asimismo tenemos muchos objetivos de la rendición pública de cuentas, contar con una gestión pública transparente y libre de corrupción; prevenir y sancionar actos de corrupción facilitando a las Instituciones Públicas, Empresas Privadas, a la sociedad civil, medios de Comunicación y Organizaciones Sociales, tengan los instrumentos necesarios para desarrollar en los Bolivianos y las Bolivianas una cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción; y por último la de contar con instrumentos y metodologías orientados a la prevención, investigación, transparencia, acceso a la información y sanción de actos de



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

corrupción esos serian los objetivo de la rendición de cuentas -----
Posteriormente se da paso al departamento de planificación, dio la bienvenida el Lic. XAVIER GUSTAVO EDGARDO VERA VERGARA de la Jefatura del Departamento de Planificación y Desarrollo Organizacional, quien realiza relación de la programación para la gestión y los avances del primer trimestre de la entidad, señala los antecedentes de reglamentación que no se basa en las acciones a largo plazo la Constitución Política del Estado Art. 316 Núm. 1 acciones a largo plazo; Ley N° 650 AGENDA PATRIÓTICA DEL BICENTENARIO 2025 que sigue vigente; Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado; Plan de Desarrollo Sectorial ajustado de nuestra Área de defensa los cuales nos han llevado a seguir el pilar 11. De Soberanía y Transparencia en la gestión pública las acciones a mediano plazo son 5 años del ambiente económico basadas en la Resolución Ministerial 158 del 22 de junio de 2016 A Lineamientos metodológicos para la formulación de Planes Estratégicos Institucionales para las Fuerzas Armadas y las Definiciones de las acciones a Mediano Plazo para Transporte Aéreo Bolivianos y acciones corto plazo regidas por el Plan Operaciones Anules y presupuesto de 2021 Decreto Supremo. 3246 del 05 de julio 2017 Normas Básicas del Sistemas Programación su reglamento especifico de la institución y las normas del sistema de presupuesto el reglamento del sistema de presupuesto también de la entidad, las definiciones de operaciones Resolución BI-Ministerial 08 de fecha 13 de marzo de 2019 establece el Calendario de Formulación Presupuestaria Plurianual y Anual que sigue vigente la Resolución BI-Ministerial 13 de fecha 15 de julio de 2020 Directrices de Formulación Presupuestaria Resolución Ministerial número 223 del 02 de julio de 2020 con el Clasificador Presupuestario que también que también nos da las márgenes de las actividades presupuestarias en cuanto al pilar meta acción y resultado que nos rigen dentro de la planificación de largo plazo el pilar once soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir y no ser flojo; Meta 4 defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional; Acción 4 Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias y acciones de defensa del Estado; el Resultado 319 Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional. Acciones de mediano plazo en la perspectiva de clientes siguiendo la metodología del cuadro integral Generar un 90% de confiabilidad, fidelidad en los clientes, consolidando las rutas existentes y en al menos 1 nueva ruta mediante la generación de alianzas estratégicas abrir nuevos mercados; perspectiva de procesos Implementar un modelo de gestión con enfoque por procesos, seguridad operacional y mejora continua, apoyada en un sistema informático integral; perspectiva financiera incrementar los ingresos en 3,7% en promedio, garantizando la sostenibilidad de la empresa a través de una política de inversiones; en la perspectiva de aprendizaje incrementar las capacidades y habilidades de los empleados en un 95%, disminuyendo la rotación de personal a un 10% considerando la base del pilar once; hablando del año 2021 la Articulación de Acciones Corto Plazo y Presupuesto perspectiva de clientes incrementar el 25% de confiabilidad, fidelidad y

satisfacción en los clientes y la participación en el mercado en 20% con 6 operaciones y con un presupuesto de bolivianos 1.481.636; perspectiva financiera incrementar los ingresos en al menos 3,7%, garantizando la sostenibilidad y operación de la empresa con 3 operaciones y con un presupuesto de bolivianos 203.926.342; perspectiva de procesos garantizar las operaciones de transporte aéreo de carga a través de un modelo de gestión por procesos con enfoque de fortalecimiento de mantenimiento, equipamiento, seguridad operacional, administrativo y política de mejora continua con 22 operaciones con un aspecto más amplio a todas las aéreas de Transportes Aéreos Bolivianos y con un presupuesto de bolivianos 180.708.868 perspectiva de aprendizaje incrementar las capacidades y habilidades del personal en un 30% y disminuyendo la rotación del personal en un 3% con 17 operaciones y con un presupuesto de bolivianos 14.906.907 con un total de presupuesto de bolivianos 401.023.753. la evaluación del primer trimestre operaciones relevante hablando de la Gerencia Aeronavegabilidad continua elaborar un plan de mantenimiento preventivo para garantizar las operaciones de las aeronaves esta en un 99% de eficacia con un cumplimiento total Gerencia Comercial la de mejorar e incrementar los sistemas de comunicación con el cliente formalizando su uso ante las instancias correspondientes con un 71% La Gerencia de Operaciones que va a buscar cumplir la programación de las operaciones aéreas de la flota de aeronaves oportunamente, con seguridad y eficiencia con un 101% por que se ha adelantado una operación; Gerencia de Operaciones también realizar un curso inicial, recurrente en tierra de capacitación y actualización del que son obligatorias por normas de la Dirección Aeronáutica Civil con un 100% de cumplimiento; Gerencia de mantenimiento aprobada realizar el mantenimiento programado no programado de las flotas de aeronaves del TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS con un 100%; la Gerencia de Mantenimiento Aprobada capacitar el personal de la empresa para mantener siempre en actividad con un 100%; Gerencia Administrativa que tiene cuatro objetivos cuatro operación la de fortalecer los procesos contables y administrativos que alcanza un 90%, realizar el ciclo contable desde el registro presupuestario hasta la ejecución de recursos con un 97%, realizar los actos administrativos pertinentes, asegurando la contratación, manejo, disposición y salvaguardar de los bienes de consumo y documentación de la empresa con un 82% y la planificación desarrollo y control de la gestión integral de recurso humano con un alcance de 97% de eficacia; Agencia Regional de Cochabamba llevar a cabo las acciones administrativas operativas y de mantenimiento con un 96% de cumplimiento y capacitar al personal técnico administrativo en un 100% del primer trimestre; Gerencia regional El Alto fortalecer la gestión operativa a fin de mantener aeronavegable la flota de aeronaves tipo Hércules con un 88% llevar a cabo las acciones administrativas operativo y mantenimiento con un 85% de eficacia; Gerencia Regional Miami fidelización la participación de los cliente en el mercado con un 100% llevar a cabo las acciones administrativas con un 100% Gerencia Regional Santa Cruz realiza los gastos administrativos operativos y de mantenimiento con un 92% Asesoría Jurídica la de asesorar planificar dirigir coordinar y controlar asuntos jurídicos en el



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

marco del análisis cumplimiento y aplicaciones de las normas y disposiciones legales reglamentarias con un 93% Auditoría Interna que tiene que planificar ejecutar y comunicar los resultados de la evaluación de los actos administrativos en un 97% en cuanto a la seguridad de la aviación el Departamento AVSEC asegurar la protección y seguridad de la carga transportada en los aeropuertos y aeródromos en un 92% también en implementar su plan de capacitación con un 100% finalmente el Departamento de Planificación gestión y seguimiento de planificación realizada informadas internamente y a entidades que ejercen supervisión 81% haciendo un 95 % promedio de eficacia en cuanto a todas las actividades del Transportes Aéreos Bolivianos dio continuidad a la Gerencia Comercial Mayor ERLAN VICENTE AGRAMONT designado como Gerente Comercial para la presente gestión 2021 empezó estableciendo las rutas Transportes Aéreos Bolivianos ruta principal de la presente gestión ruta principal salida Bolivia La Paz Cochabamba Santa Cruz destino Miami EEUU, segunda salida Bolivia Cochabamba Santa Cruz destino Lima Perú posterior EEUU rutas alternas Bolivia Venezuela EEUU, salida Bolivia Panamá EEUU aeronave MD10-30F carguero fabricación McDonnell Motor CF6-50Charlie2 Carga máxima: 79.736 Kg. con una matrícula Charlie papa 2791 también cuenta con aeronave Hércules C-130H Fabricante: LOCKHEED MARTIN AIRCRAFT SERVICE Motor: T56-A-15 Carga máxima: 18,000 Kg. Designación matrícula FAB 81 Evolución de la carga de exportación hasta el primer trimestre de la gestión 2021 el cual estableció y determino transportado 204599 kilos proyección hasta diciembre 2021 transportando una carga 1186.459.kilos el cual tiene una supercion mayor a la gestión 2020 que es de 640.526 kilos continuando vamos a ver la carga que se exporta en la ruta Lima Perú Miami Estados Unidos el cual se realiza mediante contrato con la Empresa Trans Caribbean Cargo primer trimestre de la gestión 2021 se transporto 343.371 kilos se estima una proyección hasta diciembre de 2.607.181 kilos en la evolución de las carga de importación en el primer trimestre en la ruta Miami EEUU Bolivia tanto Santa Cruz Cochabamba La Paz en el primer trimestres se estableció 1.742.022 kilos y la proyección de la presente gestión 9.060.886 kilos actualmente Transportes Aéreos Bolivianos rinde transporte de carga de medicamentos en apoyo al Ministerio de Salud en fecha 24 de febrero de 2021 VACUNAS Y MEDICAMENTOS (INMUNISANTES SINOPHARN) Santa Cruz La Paz 132.633 DOSIS con un peso 1.800 kilos, el 21 de marzo de 2021 VACUNAS COVID -19 (AZTRAZENECA OXFORD) Miami Santa Cruz La Paz 228.000 DOSIS con un peso 677,00 kilos, 29 de marzo de 2021 100 CILINDROS DE OXIGENO, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS La Paz - Cobija - La Paz con un peso 18.000 kilos, 30 de marzo de 2021 VACUNAS COVID -19 (INMUNISANTES SINOPHARN) La Paz - Cochabamba - La Paz 200.000 DOSIS con un peso 344.000 kilos en total hasta la fecha a transportado 560.633 dosis 23.917 kilos los tipos de carga son carga general, carga granel carga peligrosa carga percedera carga frágil y otro tipo de carga.-----

Área Financiera HUMBERTO ZENOBIO MANRIQUEZ CUSI quien señala que en pro al crecimiento del país ejecución presupuestaria de los recursos y gastos articulación de planes

y acciones la gestión 2020 de primero de enero al 31 de diciembre en ese periodo programado 46.298.079 bs estructurado bajo la categoría programática 11 12, 13, 14 bajo el pilar 11 ejecución 48.90% distribuida en la planificación tanto en la perspectiva de clientes perspectiva financiera, perspectiva de procesos, perspectiva de aprendizaje. Ingreso de operación Gestión 2020 se ha alcanzado ejecución captación de ingresos en operación un 104% el presupuesto aprobado para la gestión 2019 206.549 195 cuya ejecución alcanzo 215272 899.78 centavos es lo más relevante en por el lado de captación de ingresos por parte de Gasto generación de recursos se ha optimizado 79% ejecución por parte del gasto 2021 en ese hincapié para este periodo se ha proyectado un presupuesto de 401.000.000 cuyo presupuesto vigente a alcanzado 390.223.753 bs de la misma manera ha sido estructurado y categorizado en la estructura categórica 11 12, 13, 14 bajo el pilar 11 distribuido bajo el cuadro de mando integral cliente proceso y aprendizaje ingreso de operación del 15% ejecutado y por el lado gastos operativos realizados un 8 % cabe hacer notar que en este periodo objetivos empresariales para emprender y estamos perspectiva de poder alcanzar sujeto a la captación de ingresos que asciende a 191.474.953 bs cuadro resumen comparativo estado de recursos y gastos cabe hacer notar que bajo políticas empresariales y de la máxima autoridad gestiones 2017 -2019 -2021 tienen objetivos estratégicos para lo que es el mantenimiento mayor renovación de materiales aeronáutico y otros objetivos de certificación para este periodo 2020 a alcanzado un resultado de gestión bs 48.203.536,46 en beneficio al país, siguiente cuadro comparativo se hace relevancia lo que es el anterior cuadro mencionado y la evolución que tiene en cuanto a generación de utilidades hay una variación una fluctuación de periodo a periodo gestión 2017 2018 2019 2020 cabe hacer notar que en la gestión 2020 48 millones punto 2 en este contexto se ha podido analizar este primer trimestre administrativo estado de resultados de la gestión 2021 del primero de enero al 28 de febrero proyectado con captación de ingresos venta de bienes y servicios bs 29.487.265,17 resultados en cuanto lo que es el gasto alcanzado un valor de bs 22.892.989 es importante mencionar que para el flujo de efectivo para la administración 2020 e inicios de la gestión 2021 para 2020 ha alcanzado una administración de bs 220.390.069,79 cuyas políticas han incidido lo que es el apoyo a lineamientos específicos al apoyo del bono Juancito Pinto esta política coadyuvara las políticas de gobierno hubiésemos alcanzado Bs 223.390.069,79 centavos para este primer trimestre se observa haciendo la comparación de los dos periodos enero y febrero el crecimiento variable en cuanto a captación de ingresos gestión 2021 acumulado efectivo Bs 13.225.087,35 dio cobertura a la parte de auditoría interna -----

Parte de auditoría Lic OSCAR AVELINO NINA CHOQUE ACHOCALLA jefe del departamento de auditoría interna la auditoría se hizo un examen de confiabilidad de los registros y estados financieros 2020 En cumplimiento de los artículos 15° y 27°, inc. e) de la Ley N° 1178 y el instructivo para el cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la gestión fiscal 2020 e inicio de operaciones de la gestión 2021, hemos realizado el examen de



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 de Transportes Aéreos Bolivianos Objetivo del Trabajo: La obtención de una seguridad razonable de que los Registros Contables y Estados Financieros están libres de errores o irregularidades importantes Planificación (En cumplimiento a Normas de Auditoria Gubernamental) Evaluación del Control Interno en Gerencia General y Gerencias de Área Evaluación Sistema contable, Existencia de Manuales, Reglamentos Específicos Verificación de Cumplimiento de Controles mediante Pruebas y Verificaciones de procedimientos estos están Documentado en Papeles de Trabajo de auditoria interna el examen como resultado auditoria de confiabilidad tenemos la opinión del auditor Según DAI /INF. 002/2021 En nuestra opinión, los registros y estados financiero, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, flujo de efectivo, por el año que termino en esa fecha, se encuentran de acuerdo a las NB-SCI y las NB-SP a la vez El examen ha sido realizado en el ejercicio de la función de Auditores Internos de TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS y como resultado del mismo, emitimos este informe para uso exclusivo de la MAE, El Directorio de Transportes Aéreos Bolivianos, organismos que ejercen tuición sobre la misma, Contraloría General del Estado y la Dirección General Contabilidad Fiscal así mismo emitido informe Recomendaciones de Control Interno DAI /INF. 003/2021 Existen recomendaciones que deberán ser verificadas en el SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE siguiente gestión Control de Calidad y Evaluación en proceso La Contraloría General del Estado realiza la evaluación de los papeles de trabajo, dando Fe del correcto enfoque al Examen de Confiabilidad por parte del Departamento de Auditoría Interna Transportes Aéreos Bolivianos, dentro de las Auditorias programadas ejecutadas a marzo de la gestión 2021 un informe de auditoría sobre la confiabilidad de los registros contables y estados financieros, al 31 de diciembre de 2020 Revisión anual del Procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas Dos informes de auditoría operacional Evaluación de Procesos de Contratación Directa Seguimientos a la implantación de recomendaciones emitidas en informes de auditoría correspondientes a informes emitidos en las gestiones 2019 y 2020 Auditorias no Programadas a requerimiento del Directorio TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS, Máxima Autoridad Ejecutiva TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS, Ministerio de Defensa como ente Tutor y Contraloría General del Estado dio paso al departamento jurídico -----
Departamento Jurídico dio la bienvenida abogada ANDREA PAMELA RODRIGUEZ MONTALVO jefe de departamento de asesoría jurídico transporte aéreo bolivianos proyectado planificación de continuidad y seguimiento actividades gestión 2021 actividades más importantes procesos judiciales 7 procesos coactiva fiscales debida nota de cargo, 6 procesos penales de los cuales uno se encuentra con resolución sancionatoria de primera instancia uno de imputación formal y los demás se encuentran en etapa investigativa dar

continuidad a dos procesos civiles de recuperación de daño civil a favor de Transportes Aéreos Bolivianos otra actividad significativa programada para la gestión 2021 por el departamento de asesoría jurídica En fecha 02 de febrero de 2019, Transportes Aéreos Bolivianos, firmo el Contrato Exterior TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS – ANDEAN SKY GSA N° para la prestación de servicios aéreo de carga, en la ruta Lima – Miami, a incumplido con lo acordado en la ccláusula quinta, citado contrato a la letra dice en caso de incumplimiento a dicho plazo se constituirá en mora generando una multa de 0.5% del monto total, por cada día calendario en esa línea la cláusula octava, del mismo documento legal dice solución de controversias se reconoce la aplicación de las disposiciones de la Ley de Aeronáutica Civil del Perú, Código de Comercio, Leyes Peruanas, bajo la jurisdicción de las Autoridades y Tribunales de la ciudad de Lima en ese contexto mediante informe 26 de marzo de 2020, la Gerencia Administrativa Financiera de TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS, informa que actualmente la Empresa ANDEAN SKY, adeuda a Transportes Aéreos Bolivianos, la suma de Bs. 5.550.494,16, mas el importe de la MORA, resultante del cálculo correspondiente; a la fecha de inicio del arbitraje al respecto con la finalidad de realizar las acciones de cobro correspondientes, se tienen planificadas la realización de las siguientes actividades realizar el proceso de contratación en el exterior, de un Bufete Especializado en Derecho Aeronáutico y Arbitraje, en la ciudad de Lima – Perú instaurar arbitraje en contra de ANDEAN SKY ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Lima – Perú de conformidad a lo establecido en la cláusula cuarta, cuyo Laudo tiene carácter definitivo, entre OTRAS ACTIVIDADES del departamento asesoría jurídico de Transportes Aéreos Bolivianos tiene programado realizar esta gestión tenemos prescindir reuniones de directorio Transportes Aéreos Bolivianos Elaborar contratos administrativos en todas sus modalidades, cumplir con el registro y reporte de procesos judiciales y contratos, ante la Contraloría General del Estado, Procuraduría General del Estado y Oficina Técnica Para el Fortalecimiento de la Empresa Pública Capacitar al personal del Departamento Jurídico, en el marco de los requerimientos de la entidad emitir criterios e informes legales, Elaborar proyectos de Resoluciones Administrativas entre otros es cuanto me cabe corresponde informar en lo que respecta al departamento de Asesoría Jurídica Transportes Aéreos Bolivianos cedió la palabra. -----

Dio la palabra a REMBERTO RENE MARTIN LOPEZ TORREZ Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de Transportes Aéreos Bolivianos dio por finalizada y la exposición de autoridades de Transportes Aéreos Bolivianos seguidamente pidió preguntas a los expositores acto seguido dio por finalizada e hizo firmar el acta de asistencia de la Audiencia Pública Inicial de Rendición de Cuentas Gestión 2021 por parte Cnl. DAEN GUSTAVO VLADIMIR ARGOTE GARCIA Gerente General Transportes Aéreos Bolivianos--- Finalmente, el acto concluyó horas diez y veinte aproximadamente (10:20) de la fecha señalada, quedando FINALIZADA la Audiencia Pública Inicial de Rendición de Cuentas “Gestión 2021”. -----



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

Finalmente el notario de Fe publica de la Notaria 103 de San Miguel WILSON ALVARO AYALA AGUILAR señalo que se había acudido a la rendición de cuentas a solicitud de TAB para dar fe de que se ha llevado a cabo la audiencia y que se verifico también la presencia de los expositores así como su desarrollo a través de Zoom por lo que se da fe de ello----- Se adjunta a la presente acta las fotografías tomadas durante la audiencia, las cuales son parte indisoluble de la presente acta, de lo que Doy Fe. -----

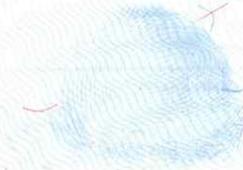
Cnl. DAEN GUSTAVO VLADIMIR ARGOTE GARCIA
C.I. No. 3609243 Cochabamba



OSCAR AVELINO NINA CHOQUE ACHOCALLA
C.I. No. 4333572 La Paz



XAVIER GUSTAVO EDGARDO VERA VERGARA
C.I. No. 359317-1S La Paz



ERLAN VICENTE AGRAMONT
C.I. No. 4480253 Cochabamba



[Handwritten Signature]
REMBERTO RENE MARTIN LOPEZ TORREZ
C.I. No. 3411244 La Paz

[Handwritten Signature]
ANDREA PAMELA RODRIGUEZ MONTALVO
C.I. No. 6560581 Potosi

[Handwritten Signature]
HUMBERTO ZENOBIO MANRIQUEZ CUSI
C.I. No. 6136726 La Paz

LAQUELINE HAAN

[Handwritten Signature]
Abg. Wilson Alvaro Ayala Aguilar
NOTARIA DE FÉ PÚBLICA
N° 103
25042018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA

[Handwritten Signature]
Abg. Wilson Alvaro Ayala Aguilar
NOTARIA DE FÉ PÚBLICA
N° 103
25042018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA